DECANATO			
RESOLUCIÓN DEL 5	DE MAYO	DE 2021	Nº 1
SAN LORENZO, 5	DE MAYO	DE 2021	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PARA CASA MATRIZ Y FILIALES".

VISTO: El Informe Nº 4/2021 del Comité de Evaluación, en el que sugiere la adjudicación de la Contratación Directa Nº 7/2021 "Mantenimiento de Edificio para Casa Matriz y Filiales". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 02 del 09 de abril de 2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley N° 6672/2021"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021". ----------

Que, el Decreto Nº 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6672/2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. --

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Contratación Directa Nº 7/2021 "Mantenimiento de Edificio para Casa Matriz y Filiales"**, por un monto total de **Gs. 115.060.000 (guaraníes ciento quince millones sesenta mil)** a la firma **Proveedora YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez,** correspondiente al ejercicio fiscal 2021; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Trabajo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Pintura de Exteriores	Metros Cuadrados	4.000	15.120	60.480.000
2	Reparación de Techo	Metros Cuadrados	500	71.400	35.700.000
3	Restauración o Reparación de Pisos	Metros Cuadrados	320	59.000	18.880.000
Precio Total IVA Incluido					**115.060.000**

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González M.
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY